

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, se ausentará del país, en misión oficial, del 24 al 25 de junio de 2009, a la ciudad de Nueva York ? Estados Unidos de América, con motivo de participar en la Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre la Crisis Económica Financiera y sus Impactos en el Desarrollo.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRO INTERINO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**al ciudadano **Noel Ricardo Aguirre Ledezma, MINISTRO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de junio de dos mil nueve años.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.